



Resolución Ministerial

Lima, ..19.. de..Marzo..... del..2021..

Visto, el expediente N° 21-031316-001, que contiene el Nota Informativa N° 020-2021/DG-OGTI/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 707) de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de Tecnologías de la Información, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información propone designar a la señora NIEVES VANESSA GONZALEZ ESCOBEDO, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 287-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora **NIEVES VANESSA GONZALEZ ESCOBEDO**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 707), Nivel F-4, de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



L. CUEVA



J. HOYOS H.



S. YANCOURT